Bogotá D.C., 16 de marzo de 2026

Al responder por favor citese este número 21002026E2009027
Fecha Radicado: 2026-03-16 14:03:18
Codigo de Verificación: 5db8a | Folios: 1
Radicador: Ventanilla Minambiente | Anexos: 1
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Señores:
CONSORCIO SAN CARLOS 020
enrrique.escobar@ica.mx

ASUNTO: Notificación Electrónica **AUTO No. 23 del 13 de marzo del 2026**, *"Por medio del cual se hace seguimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución No. 0282 del 24 de febrero de 2014, que ordenó la sustracción temporal de un área de la Reserva Forestal de la Amazonía, en el marco del expediente SRF-00236"*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011 y actuando conforme a la aceptación para ser notificado por este medio, o de conformidad con el artículo 53 A de la referida Ley tratándose de Autoridades, se procede a efectuar la notificación del contenido del (la) **AUTO No. 23 del 13 de marzo del 2026**, adjuntando a la presente copia del acto administrativo notificado.

Se informa que tal como lo establece el (la) **AUTO No. 23 del 13 de marzo del 2026**, contra contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 del CPACA.

IMPORTANTE: La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora que se recepcionó el correo electrónico en el buzón autorizado.

Cordialmente,

Natalia Maria Ramirez Martinez
Firmado digitalmente por Natalia Maria Ramirez Martinez

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Expediente: SRF 236

Enlace encuesta satisfacción de trámites: https://forms.office.com/r/WQyeH37fWb

En caso de que la dirección electrónica suministrada por el usuario en el presente documento cambie, es deber de este proporcionar a la entidad un correo electrónico alterno para surtir la notificación